



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 110 DE 1962

(Junio 28)

Por el cual se adjudican unas becas.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. 1o.- Con retroactividad al 1o. de Febrero del presente año, adjudicase a la señorita LEONOR MENDEZ MELO una beca municipal de TREINTA PESOS (\$ 30.00) mensuales, para cursar estudios en el Instituto Politécnico Femenino de esta ciudad.

Art. 2o.- Con retroactividad al 1o. de Febrero del presente año, adjudicase al señor MARIO MARTINEZ PARRA una beca municipal de TREINTA Y CINCO PESOS (\$ 35.00) mensuales, para cursar estudios en el Instituto Nacional de Comercio de esta ciudad.

Art. 3o.- Con retroactividad al 1o. de Febrero del presente año, adjudicase al Sr. FRANCISCO SANTOS SERRANO, una beca municipal de CINCUENTA PESOS (\$ 50.00) mensuales para cursar estudios en el Seminario Conciliar "San Pio X" de Floridablanca.

Art. 4o.- Con retroactividad al 1o. de Febrero del presente año, adjudicase a la señorita MARIA ISABEL MANTILLA OROZCO una beca municipal de TREINTA Y CINCO PESOS (\$ 35.00) mensuales, para cursar estudios en el Colegio de Nuestra Señora del Pilar de esta ciudad.

Art. 5o.- Con retroactividad al 1o. de Febrero del presente año, adjudicase a la señorita GLORIA MUTIS SIERRA una beca municipal de TREINTA Y CINCO PESOS (\$ 35.00) mensuales, para cursar estudios en el Colegio de Nuestra Señora del Pilar de esta ciudad.

Art. 6o.- Con retroactividad al 1o. de Febrero del presente año, adjudicase a la señorita ZORAIDA ARIAS GELVEZ una beca municipal de CUARENTA PESOS (\$ 40.00) mensuales, para cursar estudios en la Escuela Normal de Señoritas de esta ciudad.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a 28 JUN. 1962

El Alcalde,

FRANCISCO A. PAEZ ARENAS

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.

El Srto. de Gobierno,

DANIEL VALENCIA ORTIZ

